

oiga.) Confiesese no obstante, que la postilla está bien puesta al canto: y llámese *santa hidra*, ó *maldita hidra*, como son sinónimos por el adjunto en lengua poliglota, deben retenerse! Mas diciendo: *Hidra del infierno*, debe cesar el espanto hasta que lleguen allá. (*Término torero*)

*Santa*: *Barbara*, explican otros: ó *bárbaro*, si es macho, ó entendiendo *tribunal*: y debe leerse seguido, *Santa Barbara maldita horrenda*, como se contiene en la enciclopedia. No obstante si el nublado que parece se está formando llega á reventar en *horrendos truenos*, es de creer que los enciclopedistas aprendan nuestro idioma, y clamen algun día al cielo, como era de costumbre: *Santa Barbara bendita!* (*término dialéctico*.)

*Santa*: *Estatua de Nabuco*, empostillan otros. A ella: tirarle *pie ras*; pero cuidado no se venga encima (*término de arquitectura*)

*Santa*: *Cruel*, *sanguinaria*, exponen los enciclopedistas mas moderados. Como algunos peligraron ya por su religion, é inocencia, aun temen que les comprenda la maldición, *sanguis ejus super nos, et super filios nostros*. Quando estos poliglotos viesen *ahorcar á los obispos en las tripas de los frailes*, seria para ellos el golpe mas divino de la filantropia, y de la humanidad; pero tienen mucha razon en llamar *cruel* y *sanguinaria* á la *maldita* quando hace requisiciones de hombres buenos, y persigue á los inocentes como ellos. Conservense pues estos vocablos *cruel* y *sanguinaria*, y repásense á menudo, porque explican bien la cosa (*términos de anfiteatro, y de esgrima*.)

*Santa*: *Casa negra*, perifrásen algunos (*términos de massoneria*.) Pero para decir si la casa es negra ó blanca, aguardamos á que la experiencia los asegure mejor de la verdad casera.

*Santa*: *Tribunal anti evangélico*, y *anti-constitucional*. Asi lo circunloquian los mas sabios, y que hablan mejor entre los enciclopedistas. Justamente. Pero están divididos. Los que creen que la *Santa* fué un establecimiento posterior á la fundacion de la Constitucion, convienen en que la *Santa* es contraria á la Constitucion: al contrario, los que afirman que la *Santa* precedió siglos enteros á la Constitucion, tambien aseguran que no la *Santa* á la Constitucion, sino la Constitucion es contraria á la *Santa*. Otros mas cautelosos, toman un camino medio, y dicen, que aquí se debe apelar á la ciencia media, en la que prevista la incompatibilidad de las dos, no habria de coexistir.